

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE ARBOLETES NIT 890985623-4	Código: F-ADM-GD-03 Versión: 0
	RESOLUCION N° 251 DEL 10 JULIO DE 2018	Fecha de Aprobación: 23/06/09 Página: 1 de 2

POR MEDIO DEL CUAL SE IMPLEMENTA LA ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA DE EMERGENCIA – EMRE DEL MUNICIPIO DE ARBOLETES ANTIOQUIA

El acalde del Municipio de Arboletes Antioquia, En uso de sus facultades constitucionales y legales, artículo 2, 209, y 315, numeral 3, de la Constitución Política, y el artículo 91 de la Ley 136 de 1994, en especial las conferidas en la Ley 1523 de 2012 y

CONSIDERANDO:

1. Que el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres se dio a la tarea de construir la ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA DE EMERGENCIAS, como la guía para actuar ante las posibles emergencias y/o desastres que pudiesen presentarse en el Municipio de Arboletes.
2. Que el propósito de la EMRE, es al de poder contar con una Hoja de Ruta para atender cada una de las emergencias o situaciones de desastres que ocurran en nuestro territorio y así poder atender las situaciones de manera organizada y coherente optimizando así el recurso y llegando de manera oportuna a cada uno de los posibles sitios afectados. Lo anterior, por cuanto experiencias anteriores nos han demostrado que una de nuestras vulnerabilidades es la desorganización institucional para enfrentar una situación de emergencia, por lo que con la implementación de la EMRE, se busca generar los protocolos adecuados ajustados a lo que la Ley 1523 de 2012 nos establece y dejar así plasmado el deber ser en el accionar institucional desde el Consejo Municipal de Gestión de Riesgos del Municipio de Arboletes Antioquia.
3. Que para el adecuado funcionamiento de estos preparativos se requiere del conocimiento, el compromiso y las actualizaciones permanentes, por parte de las instituciones involucradas, así como la comunidad en general, facilitando la actuación durante una emergencia, por esto es importante la Preparación a nivel personal, familiar, comunitario e institucional (colegios, empresas, iglesias, hospitales, etc.) frente a posibles emergencias y su participación activa en los ejercicios liderados a nivel municipal, departamental y nacional.



	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE ARBOLETES NIT 890985623-4	Código: F-ADM-GD-03 Versión: 0
	RESOLUCION N° 251 DEL 10 JULIO DE 2018	Fecha de Aprobación: 23/06/09
		Página: 1 de 2

4. Que en los procesos de ordenamiento del territorio y de planificación municipal la gestión del riesgo se constituye en una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo y, por lo tanto, está intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro, con la gestión ambiental territorial sostenible, en todos los niveles de gobierno y la efectiva participación de la población.
5. Que la Estrategia Municipal de Respuesta a la Emergencia - EMRE, es el complemento al Plan Municipal de Gestión de Riesgos de Desastres (PMGRD), ya que en este se identifican y se caracterizan los escenarios de riesgo y con el EMRE se define la forma de actuar frente a la ocurrencia de los riesgos identificados
6. Que dicha estrategia fue debatida, estudiada y analizada por el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo – CMGR, según consta en acta de abril 17 de 2018 y la misma fue aprobada por todos los presentes.
7. Que se hace necesario la adopción de la Estrategia Municipal de Respuesta a la Emergencia - EMRE.

En merito a lo anterior,

RESULEVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Implementar la **Estrategia Municipal de Respuesta a la Emergencia – EMRE**, la cual se adjuntan a la presente resolución y hará parte integral de la misma

Parágrafo: La Estrategia Municipal de Respuesta a la Emergencia - EMRE, que aquí se implementa, es el complemento al Plan Municipal de Gestión de Riesgos de Desastres (PMGRD), ya que en la misma se define la forma de actuar frente a la ocurrencia de los riesgos identificados en el plan.

ARTÍCULO SEGUNDO: Como consecuencia de lo previsto en el artículo precedente, se ordena la socialización y difusión de la estrategia, entre toda la comunidad y los grupos organizados con asiento en el municipio, para efectos de que se tenga claridad y conocimiento de la forma como podemos actuar frente a la ocurrencia de algún tipo de riesgo.



	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE ARBOLETES NIT 890985623-4	Código: F-ADM-GD-03 Versión: 0
	RESOLUCION N° 251 DEL 10 JULIO DE 2018	Fecha de Aprobación: 23/06/09 Página: 1 de 2

os factores de riesgo que nos afectan y la forma de disminuirlos y prevenirlos.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir del momento de su expedición

Dado en Arboletes Antioquia, a los diez (10) días del mes de julio de 2017.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



LORENZO II ACUÑA ROMERO
Alcalde Municipal.

Proyecto. Manuel Antonio Romaña Echavarría
Reviso. Amílcar Gabriel Guerra Calle

